



Región de los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

Nº Folio E-3938
Fecha: 28.06.16

Documento emitido por: A Quiso

Mat.: Prot

De: Leonilda Jimenez Jr.

A: Cecilia Quintana
P. Ramirez

El presente documento se remite para

- Conocimiento y fines pertinentes
- Prepare oficio respuesta
- Su análisis y comentarios
- Coordinarse con _____
- Dar a conocer _____
- Activar trámite _____
- Con copia a _____
- Archivar en _____
- Instrucciones _____

montano@gmail.com

Fecha de Respuesta _____



Valdivia, 24 de Junio 2016

Sr. Leonardo Faúndez Martínez

Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Los Ríos
Presente.

Junto con saludarlo y con motivo de la consulta pública en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Región de Los Ríos, Piscicultura Aquasan S.A. empresa de cultivo industrial de especies salmónidas con casa matriz en Cutipay Km 10, Valdivia, creada en 2005 y representada por Luis Felipe Díaz Cortes, viene por la presente a solicitar se tengan en consideración los siguientes argumentos al análisis del ordenamiento territorial que buscamos todos para el desarrollo sustentable de nuestra región.

1. La acuicultura es una actividad de futuro. No es pensable que un territorio se desarrolle sin tener como objetivo la producción acuícola, dado que ella es renovable, sustentable y por sobre todas las cosas administrable en compatibilidad con todos los sectores de nuestra región donde los recursos hídricos estén presentes, sean estos aguas continentales o marítimas.
2. Todo desarrollo acuícola puede definirse y compatibilizarse en base a su entorno e intereses locales del territorio que lo recibe, vale decir su naturaleza y forma, pasan por la aceptación y compromiso del lugar donde se desarrolla. Así declarar zonas que la excluya per se es en rigor inoficioso.
3. La acuicultura usa un recurso público y lo devuelve al uso público en las condiciones que la ley y los compromisos ambientales voluntarios que los proyectos acuerdan con las comunas y vecinos. Vale decir como pocos sectores, se hace responsable íntimamente con el recurso agua, dado que sin este, la propia actividad no es viable.
4. La acuicultura es integrable a varios sectores productivos como agricultura, forestal y eléctrico. Bien desarrollada es una actividad que participa de turismo de intereses especiales, lo que en nuestra experiencia se viene llevando a cabo por años.
5. La acuicultura es fuente de trabajo oficioso y bien remunerado, lo que da espacios y puestos de trabajo en zonas que no cuentan con otras actividades permanentes. Es una actividad donde la mujer trabajadora tiene un rol fundamental y en que la equidad de género se expresa en toda la estructura organizacional. Esto hace que los grupos familiares se mantengan unidos y las comunidades se arraiguen.

Por estos argumentos y los que Ud. o su departamento estén dispuestos a discutir en persona y profundidad, pido se considere a la acuicultura industrial una actividad compatible en todo territorio con sus equivalentes agrícolas, forestales y costeros donde sus proyectos califiquen ambientalmente y la comunidad que los reciba esté de acuerdo con su establecimiento.


Luis Felipe Díaz C.
Gerente
Piscicultura AQUASAN S.A.



Folio E-3938-